

Opinión

Clarificar el desorden



A FONDO

Fabián Márquez
Sánchez

Lidiar con el desorden es siempre ingrato, pero necesario. Ese es el estado hoy de nuestra 'cosa' pública. Y el balance de lo acontecido en los últimos meses resulta desazonador.

Me parece absurdo otorgar a los mercados una especie de omnisciencia sobre nuestros acontecimientos mundanos, de manera que bastaría atender sus requerimientos para acertar en cuanto al diagnóstico y medidas conducentes a sacarnos del enorme agujero en el que nos ha introducido esta crisis actual, que no es cíclica como las anteriores, la más preocupante de los últimos 70 años.

Pero no es posible desconocer la realidad, y quienes lo hacen se equivocan, a riesgo de reproducir una y otra vez los mismos debates y persistir en el error. De ahí que clarificar el desorden resulte esencial para transmitir al ciudadano la confianza que éste necesita, entre otras cosas, para consumir. En caso contrario, mucho me temo que la desaceleración que la vicepresidenta Salgado ha constatado, que ya se ha producido en este último trimestre, se mantenga en el próximo y asistamos sin remedio a una inevitable vuelta a la depresión económica, aunque sea sólo por una corta temporada, lo que retrasaría una vez más la salida de la crisis.

Hemos de recordar que nuestro nivel de crecimiento del PIB es decepcionante, pero otros países de nuestro entorno económico sí están creciendo; así mismo, nuestro desempleo dobla la media europea.

Reformas

Frente a tal estado de cosas, se abrió paso la tesis de que habría que reformar. ¿Y qué reformas? Múltiples pero sencillas de explicar y relacionadas con nuestro fracaso educativo y la necesidad de disponer de una Administración Pública no parasitaria y eficaz, de modo que el gasto que genere la gestión de los servicios públicos sea soportable y, además, la reforma del mercado de trabajo, a la que vamos a referirnos de manera singular.

A este respecto, el Gobierno, los sindicatos y las patronales debieran haber explotado al máximo las coincidencias, los comunes denominadores; despreciando las cuestiones secundarias que entorpecían la voluntad de acordar. Para eso era esencial acabar con la actual precarización de la contratación laboral española, con más de un tercio de nuestra mano de obra sometida a una absoluta e innecesaria rotación contractual en búsqueda, por parte de

las empresas que la practican, de minimizar la responsabilidad y reducir a límites soportables el coste de la extinción del contrato. El objetivo es aumentar la competitividad de empresas y sectores.

Negociación colectiva

La reforma de la negociación colectiva debiera no haber mezclado cuestiones, que inevitablemente exigen una corrección legislativa relacionada con los efectos y caducidad de los convenios colectivos, con otras en las que era inevitable la voluntad de las partes de cambiar la estructura y el contenido de los convenios colectivos. Mezclar tareas era estratégicamente un error, y ello explica que no se produjera acuerdo alguno, y el Gobierno debiera obrar en consecuencia.

Tras lograr el AENC 2010-2012, los líderes sindicales y patronales debieran haber profundizado mucho más en las cuestiones que el acuerdo referido no afrontó por falta de valor y voluntad en el tiempo en el que éste se produjo. Para que los convenios colectivos disfruten de una amplia disponibilidad negociadora es preciso adelgazar la ley, y que ésta solo se ocupe de los derechos básicos fundamentales que definen nues-

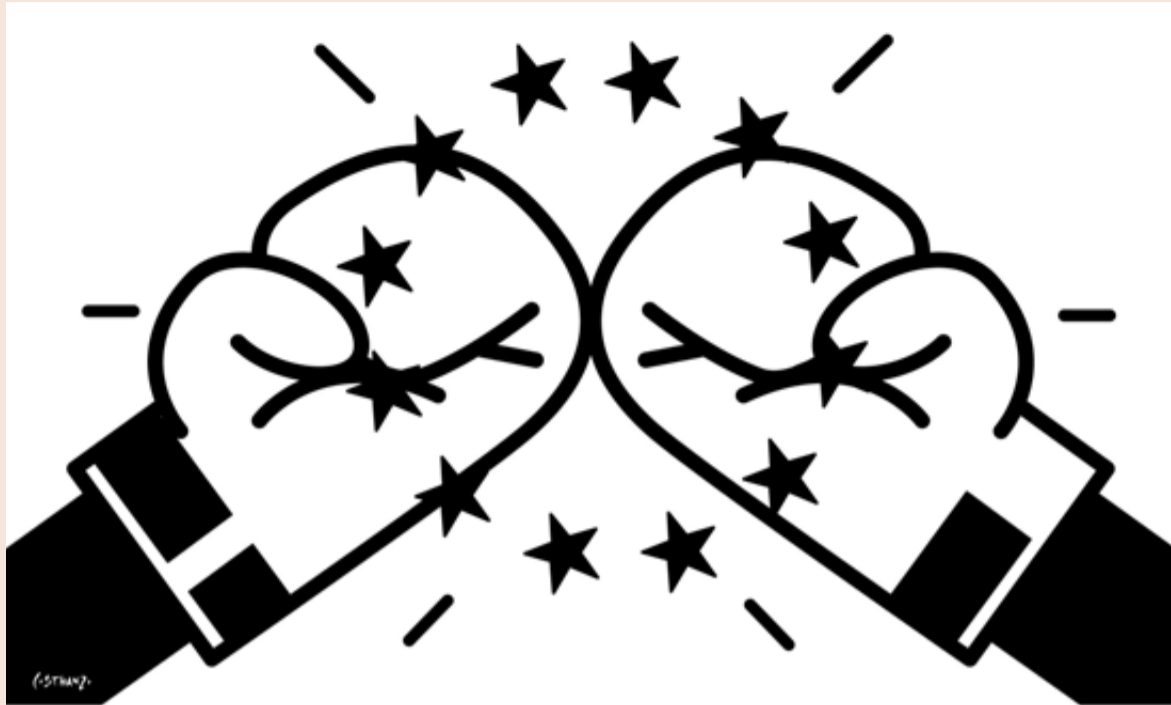
¿Es posible cambiar el sistema laboral sin quebrar los derechos de los trabajadores y el rol de los sindicatos?

tro sistema laboral; el resto debe ser materia a negociar.

A la postre, el empresario quiere sin duda someterse a reglas, que éstas sean uniformes para todos los que realizan la misma función que él, y poder cambiarlas cuando las circunstancias lo imponen, y no le importa indemnizar el daño producido si la causa esgrimida para modificar los términos de un contrato no es adecuada. Pero es fundamental que el empresario pueda decidir en tiempo breve, asumiendo negociaciones rápidas, para así responder con eficacia a las exigencias que imponen los mercados. Nuestro sistema laboral es hoy cualquier cosa menos rápido y operativo.

Una pregunta debemos formularnos: ¿es posible reformar nuestro sistema laboral sin quebrar o dinamitar los derechos esenciales de los trabajadores y el papel de los sindicatos en la defensa de éstos? Mi respuesta es positiva. Podemos y debemos hacerlo, pero primero es preciso clarificar el desorden, por lo que quienes quieran reformar deberán inicialmente disponer de un proyecto y, después, aprestarse a ejecutarlo sin vacilar.

Presidente de Analistas de Relaciones Industriales



Merkel frente a Trichet



ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Pedro Schwartz

Una manera de aliviar el cansancio que produce la cuestión del euro es plantearla como un choque de personalidades, procedimiento tanto más agradecido cuanto mayor es el contraste de los caracteres. Frau Merkel, cuya estólida figura sin adornos disimula lo rápido de los cambios de postura en busca del voto alemán, se enfrenta con *monsieur* Trichet, de pajaril aspecto y desordenada cresta blanca, vigoroso defensor de los tesoros de su BCE. La canciller exige que los bonistas privados carguen con parte de la pérdida de valor de los bonos griegos y no sean los contribuyentes quienes apechuguen con todo el peso del rescate griego. El banquero central, por su parte, no consiente reducción alguna del valor reconocido de los bonos griegos que el banco mantiene en cartera. ¿Quién tiene razón?

Hoy jueves se reúnen los responsables del gobierno de la eurozona para resolver, o quizá sólo aplazar, el conflicto. ¿Por qué están encontrando tanta dificultad para llegar a un acuerdo? Todo nace de una cuestión de fondo: los gobiernos de la eurozona no han hallado el modo de evitar que algunos países poco cumplidores se aprovechen del buen comportamiento de los más serios. La estructura de incentivos está sesgada a favor de los menos escrupulosos. Algunos de los viajeros en el tren del euro se saltan las barreras y viajan sin billete. Se intentó evitar este abuso con el tan nombrado "Acuerdo de estabilidad y crecimiento", firmado justo antes del lanzamiento de la moneda única, por el que se prohibía que los Estados-miembro tuvieran un déficit presupuestario. Por fin hemos reconocido todos que, sin presupuestos siempre equilibrados, es inviable la unión monetaria de economías divergentes. Ahora cunde la práctica de prohibir constitucionalmente todo déficit público, como ha hecho Alemania para la Hacienda federal y los *länder*. Francia se propone hacer lo mismo.

Aumentar las penas

El Acuerdo incluía diversas penas de apercibimiento y multas que no han funcionado por razón de que no parece solución para un Estado deficitario el que además tenga que pagar una cuantiosa multa. La prohibición constitucional está muy bien para los países respetuosos de su Constitución, lo que no es el caso de todos los miembros de la UE. Además, prohibidos o no los déficits, queda la cuestión de saber a ciencia cierta cuál sea la situación financiera de los Estados más dados a la trampa. Por eso se ha propuesto acompañar la unión monetaria con una unión fiscal, con poderes para prohibir gastos y cargar impuestos. Temo que este mecanismo de vigilancia, aparte de ser políticamente imposible en la Unión Europea actual, no haría otra

cosa que poner al gato a cargo de los ratones. La teoría económica del Derecho penal indica otra vía de actuación: cuando el coste de vigilar a los delincuentes es demasiado alto, hay que aumentar la cuantía de las penas. En el caso del euro, debería no haber duda alguna de que la Unión Monetaria nunca acudiría en socorro de ningún Estado incapaz de servir su deuda. Esto ocurre sin más trastornos en la unión monetaria de EEUU. ¿Que quiebra Nueva York o suspende pagos California? Pues tendrán que buscarse la vida como puedan. No por eso se tambalea el dólar. Ni siquiera es necesario que tengan que abandonar la moneda federal, sólo que recorten.

Puede darse el caso, sin embargo, de que ocurra lo que en Grecia, que los recortes de gasto y aumentos de impuestos creen un espantoso malestar, porque el malgasto y despilfarro se dejaron llegar demasiado lejos. Si los gobiernos hubieran sabido que nadie acudiría en su socorro, el mal comportamiento fiscal se habría detenido antes. Pero el mal ya está hecho. ¿Cómo aliviar el sufrimiento y devolver el país a la senda del crecimiento? Es necesario aplazar el pago de intereses y reducir el principal tanto de la deuda pública como la de los bancos comerciales de forma ordenada y acordada. En esto hay mucha experiencia e incluso instituciones, como el Club de París para Estados y el de Londres para los privados, donde se fijan los términos de la quita y espera.

Esta solución tiene un inconveniente: es posible que los mercados internacionales apuesten a que hay otros países también en peligro de no poder atender a su deuda. Además, no sólo sufrirían los susodichos Estados, sino que también tendrían que reducir el valor de sus cartteras los bancos tenedores de esos bonos y recapitalizarse: ¡incluso podría encontrarse en esa situación el BCE! La carrera contra esos bancos comerciales, en especial contra los griegos pero también los de otras naciones, podría dar lugar a su expulsión inmediata del sistema "Target" de compensación interbancaria y la paralización del sistema financiero europeo. Es el argumento que blande *monsieur* Trichet contra las propuestas de Angela Merkel. A eso responde la canciller que las dificultades de Grecia y otros periféricos no se resuelven prestándoles liquidez sin tasa. El conflicto está servido y puede acabar mal.

De mi razonamiento se deducen algunas conclusiones desagradables. La primera es que, tras salir de la crisis, habría que volver a la regla del Acuerdo de Estabilidad y Crecimiento, con la amenaza creíble de expulsión del euro para los incumplidores. La segunda es que debería estudiarse la posibilidad de que los países en esa situación saliesen temporalmente del euro, permitiendo que sus residentes siguieran usando el euro en paralelo con su moneda nacional devaluada, el dracma en el caso griego. La deuda denominada en moneda local podría usarse para pagar impuestos y comprar bienes nacionales, como, por cierto, hizo Mendizábal en 1835. La tercera es que, de una forma u otra, las deudas se pagan.

Think Tank Civismo